



CONCEJO MUNICIPAL DE NATÁ
ACUERDO N° 71
(8 de enero 2025)

Por medio del cual el Honorable Concejo Municipal de Natá, aprueba cambio de proyecto y se modifica el Acuerdo N°.16 de 15 de octubre 2020, por el cual el Concejo Municipal aprueba el presupuesto de Funcionamiento, Obras e Inversión financiado con los fondos provenientes de la transferencia del impuesto de bienes inmuebles, para la vigencia fiscal 2020 y se incluyen nuevas asignaciones producto de la recaudación municipal.

CONSIDERANDO:

- Que la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, que modifica la Ley del 37 de 2009, tiene como objetivo general garantizar la realización del proceso de Descentralización de la Administración Pública, mediante las transferencias de recursos necesarios a los Gobiernos Locales en coordinación con el Gobierno central.
- Que es función del alcalde, presentar al Concejo Municipal el proyecto de acuerdo especialmente el Presupuesto de Rentas y Gastos, que contendrá el programa de proyectos de Descentralización y Funcionamiento, según la Ley 66 de octubre de 2015.
- Que mediante acuerdo Num.11 de 27 de diciembre de 2019, el Honorable Concejo Municipal aprueba el Presupuesto de Funcionamiento, Obras e Inversión anual financiado con los fondos provenientes de la transferencia del Impuesto de Bienes Inmuebles para la vigencia fiscal 2020.
- Que fue necesario modificar mediante Acuerdo N°.16 de 15 de octubre de 2020, le Presupuesto del Fondo de funcionamiento para el año 2020 por el monto de Trescientos cincuenta y cuatro mil diecisiete balboas con 92/100 (354,017.92) y modificar el Presupuesto de Obras e Inversión por Trescientos noventa y nueve mil doscientos sesenta y seis balboas con 72/100 (399,266.72) para la vigencia fiscal 2020, producto de nuevas asignaciones de la Recaudación Municipal.
- Que mediante acuerdo N°.16 del 15 de octubre 2020 en el Presupuesto de Obras e Inversiones se contempló los proyectos **“CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL (Casa Local en la comunidad de Quije)”** por un monto de **B/.49,908.34**, y el Proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE CENTRO SOCIAL PARA LA COMUNIDAD DE OTOAL”** por un monto de **B/.49,908.34** sin embargo no se han ejecutado, ya que los terrenos asignados para el desarrollo de estos proyectos no cuentan con título de propiedad y para el caso de la Casa Local de Quije el área ha sido considerada inundable.
- Que por lo anterior mencionado mediante consulta ciudadana realizada el 10 de septiembre de 2024 en el corregimiento de Las Huacas fue aprobado por la comunidad reprogramar los fondos del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL (Casa Local en la comunidad de Quije)”** por un monto de **B/,49,908.34**, y que los mismos fueran utilizados para crear un nuevo Proyecto denominado **“MEJORAMIENTO AL CAMINO DE QUIJE II ETAPA, Corregimiento de Las Huacas, Distrito de Natá”** cuya actividad principal de este proyecto será la Construcción de Vados en cruces de Quebradas, que en época de invierno imposibilitan el tránsito vehicular hacia la comunidad de Quije y ponen en riesgo la vida humana.
- Que mediante consulta ciudadana realizada el día 4 de septiembre de 2024 en el corregimiento de Guzmán, fue aprobado por la comunidad reprogramar los fondos del Proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE CENTRO SOCIAL PARA LA COMUNIDAD DE OTOAL”** por un monto de **B/.49,908.34** y que los mismos fueran utilizados

para crear un nuevo proyecto denominado “**MEJORAMIENTO AL ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE OTOAL SECTOR LOS GÓMEZ, CORREGIMIENTO DE GUZMÁN, DISTRITO DE NATA**”, cuya actividad principal de este proyecto será la perforación de un pozo, construcción de caseta, instalación de bomba y tuberías para dejar servida el agua potable a la comunidad, debido a la gran necesidad de agua potable que presenta la comunidad de Otoal-sector Los Gómez.

- Que, de conformidad por lo antes escrito,

ACUERDA:

ARTICULO I: APROBAR, los cambios de Proyectos y la reprogramación de fondo para crear nuevos proyectos correspondientes al presupuesto de la vigencia 2020 de acuerdo con el siguiente detalle:

PROYECTO ORIGINAL:	MONTO
Construcción de infraestructura cultural (Casa Local en la Comunidad de Quije).	49,908.34
Construcción de Centro Social para la Comunidad de Otoal.	49,908.34
PROYECTO A REPROGRAMAR:	MONTO
Mejoramiento al Camino de la Comunidad de Quije II Etapa, Corregimiento de Las Huacas, Distrito de Natá.	49,908.34
Mejoramiento al acueducto de la Comunidad de Otoal-Sector Los Gómez, Corregimiento de Guzmán, Distrito de Natá.	49,908.34

ARTICULO II: Modificar, el **Artículo TERCERO** del Acuerdo N°.16 de 15 de octubre de 2020, por el cual se modifica y aprueba el presupuesto de funcionamiento, obras e inversión anual financiados con los fondos provenientes de la transferencias del impuesto de Bienes inmuebles (IBI) para la vigencia fiscal 2020 quedando de la siguiente manera.

Artículo Tercero: Apruébese el Presupuesto de Obras e Inversión, por un monto de Trescientos noventa y nueve mil doscientos sesenta y seis con 72/100 (B/.399.266.72), para la Ejecución del Plan Anual de Obras e Inversiones para la vigencia fiscal 2020, debidamente aprobadas y los cuales se transcriben a continuación.

CORREGIMIENTO	ÁREA	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MONTO
Natá-cabecera	Deporte y Recreación	Mejoramiento de Camino rural (Vía al vertedero).	Corregimiento de Natá, Distrito de Natá, Provincia de Coclé.	49,908.34
Natá	Deporte Y Recreación	Mejoramiento de Camino rural (Vía a Chumungu).	Corregimiento de Natá, Distrito de Natá, Provincia de Coclé.	36,406.25
Natá	Desarrollo económico	Mejoramiento a la Casa del Pueblo de Natá.	Corregimiento de Natá, Distrito de Natá, Provincia de Coclé.	13,503.09
Villarreal	Servicios Públicos domiciliarios	Mejoramiento de Acueducto en el Corregimiento de Villarreal.	Corregimiento de Villarreal, Distrito de Natá, Provincia de Coclé.	49,908.34
Capellania	Servicios Sociales	Mejoramiento en las instalaciones de la Junta Comunal de Capellania.	Corregimiento de Capellania, Distrito de Natá, Provincia de Coclé.	26,406.25
Capellania	Desarrollo económico social	Mejoramiento a la Casa del Pueblo de Capellania.	Corregimiento de Capellania, Distrito de Natá, Provincia de Coclé.	23,502.09

Las Huacas	Deporte y Recreación	Mejoramiento al camino de la Comunidad de Quije II Etapa.	Corregimiento de Las Huacas, Distrito de Natá, Provincia de Coclé.	49,908.34
Guzmán	Servicios públicos	Mejoramiento al acueducto de la comunidad de Otoal-sector Los Gómez.	Corregimiento de Guzmán, Distrito de Natá, Provincia de Coclé.	49,908.34
Toza	Educación y Salud	Mejoramiento a la Escuela de El Cortezo.	Corregimiento de Toza, Distrito de Natá, Provincia de Coclé.	30,000.00
Toza	Servicios públicos	Mejoramiento de Acueducto en el Corregimiento de Toza.	Corregimiento de Toza, Distrito de Natá, Provincia de Coclé.	19,908.34
El Caño	Deporte y Recreación	Construcción de Cancha Sintética Corregimiento de El Caño.	Corregimiento de El Caño, Distrito de Natá, Provincia de Coclé.	49,908.34
TOTAL, DE PRESUPUESTO DE OBRAS E INVERSIÓN				399,266.72

ARTICULO TERCERO: Mantener igual e inalterable el resto del Acuerdo N°.16 de 15 de octubre de 2020, por el cual se modifica y aprueba el Presupuesto para la Ejecución del Plan anual de Obras e Inversiones para la vigencia fiscal 2020.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo contiene tres (3) páginas y comenzará a regirá a partir de su aprobación, sanción y promulgación.

Dado en el Salón de sesiones del concejo municipal de Natá, a los ocho (8) días del mes de enero de 2025.



HC. RAÚL CALDERÓN
Presidente del Concejo Municipal de Natá




ARACELIS CASTILLO G.
Secretaria

Alcaldía Municipal del Distrito de Natá

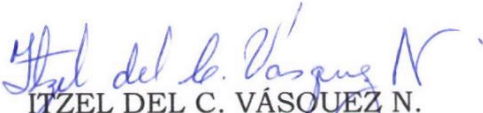
SANCIONADO

El 13 de enero 2025

=== APROBADO, PUBLÍQUESE y CUMPLASE ===


HA. HARRY DE J. AGRAZAL M.
Distrito de Natá




ITZEL DEL C. VÁSQUEZ N.
Secretaria General

CONSEJO MUNICIPAL DE NATÁ

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Firmado y sellado en la oficina del Consejo Municipal de Natá

5 de febrero de 2025


Secretaria